

CIRCULAR No. 007

FECHA: Enero 16 de 2024

PARA: SUPERINTENDENTES DELEGADOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTOR TECNICO, DIRECTORES REGIONALES, REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y SUPERVISORES

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN

La administración del SIIF Nación expidió la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023, que informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo anterior, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación usuarias de SIIF Nación, que emitan documentos electrónicos por el módulo Derechos y Cartera, Documentos Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar por el módulo de EPG o que reciban para pago facturas electrónicas de proveedores y contratistas por venta de bienes y/o servicios a través del buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, deberán realizar actividades con carácter obligatorio entre otras:

"1. Acceso al Sistema de Facturación Electrónica -SIIF Nación

1.1 Administración de la lista de usuarios:

El usuario del SIIF Nación con perfil "Entidad – Parametrizador gestión entidad" debe administrar en el SIIF Nación la lista de personas autorizadas para ser usuarios del Sistema de Facturación Electrónica -SIIF Nación.

Esta administración consiste en crear, modificar e inactivar en dicha lista, las personas que van a ser usuarios del nuevo "Sistema Facturación Electrónica-SIIF Nación - Validador de Factura Electrónica" y que podrán tener los siguientes perfiles:

- Entidad – Supervisor: Persona de la unidad o subunidad ejecutora, que tiene la responsabilidad de ingresar al Sistema de Facturación Electrónica -SIIF Nación para aprobar rechazar a reasignarse facturas para pago.

- Entidad - Gestor documentos: Persona de la unidad o subunidad ejecutora, que tiene la responsabilidad de ingresar al Sistema de Facturación Electrónica -SIIF Nación para reasignar una factura, nota debito-crédito a un nuevo supervisor o subunidad ejecutora.
- Entidad - Parametrizador gestión entidad: Persona de la unidad o subunidad ejecutora, que tiene la responsabilidad de ingresar Sistema de Facturación Electrónica -SIIF Nación y realizar las parametrizaciones que permitan la gestión de facturas en emisión y recepción. (...)"

Los Perfiles antes citados quedan distribuidos de la siguiente manera:

Con el fin de facilitar el proceso por parte de esta Superintendencia se remiten guías basadas en los manuales emitidos por Ministerio de Hacienda.

- GUÍA ACCESO AL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN VALIDADOR DE FACTURA ELECTRÓNICA - VFE
- GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICO S PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA –SIIF NACIÓN.

De igual forma se solicita a los gerentes de Proyectos , Superintendentes Delegados y Supervisores que tengan a su cargo el pago de facturas de proveedores así como de prestación de servicio que generen facturación remitir al correo electrónico ernesto.roa@supernotariado.gov.co julian.maza@supernotariado.gov.co la información solicitada en la plantilla anexa , solicitando la creación de los perfiles de supervisión en el aplicativo SIIF Nación

Número documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Email	Entidad pertenece PCI
						# Rubro PCI

Cualquier inquietud o información adicional comunicarse al Grupo de Presupuesto, con el funcionario Julian Camilo Maza del Valle - correo: julian.maza@supernotariado.gov.co.


WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General SNR

Revisó: Ernesto Roa Rosas/Coordinador Grupo de Presupuesto
Jose Manuel Díaz Veloza: Contratista Secretaría General
Elaboro: Julian Camilo Maza- Grupo de Presupuesto 